

# CELEBRACION DEL DIA DE LA NO VIOLENCIA

## INTRODUCCIÓN

Los malos tratos a la mujer en la pareja y en general la violencia contra las mujeres, es un fenómeno que se ha dado y se da en todas las culturas humanas. Sin embargo sigue siendo un fenómeno invisible, y sobre todo, minimizado.

La violencia contra las mujeres o violencia de género, vulnera algunos de los derechos más básicos de todo ser humano, explicitados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos:

Artículo 3. Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 5. Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 16.3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Como consecuencia de la alarma social creada, las instituciones públicas decidieron tomar medidas urgentes para atender a las mujeres víctimas de malos tratos y sensibilizar a la sociedad hacia actitudes de rechazo a las agresiones.

Dentro de este contexto, el día 12 de febrero de 1998, el Parlamento Andaluz aprueba una serie de medidas que dan cuerpo al Plan de Actuación del Gobierno Andaluz para avanzar en la erradicación de la violencia contra las Mujeres.

Esta unidad didáctica es una de las medidas de este Plan de Actuación y tiene como objetivo, prevenir la violencia de género, potenciando en el ámbito educativo comportamientos igualitarios y solidarios.

La violencia en la pareja es, sin duda alguna, producto de la desigualdad profunda, mantenida y reforzada a través de los siglos entre hombres y mujeres. Es por lo tanto un fenómeno con arraigadas raíces culturales que dan lugar a una estructura social basada en el sexismo, en el poder otorgado a los varones y a lo masculino y en la desvalorización y sumisión de las mujeres y lo femenino.

Las diferentes conductas que se aprenden como apropiadas para las mujeres y los hombres en una determinada sociedad y momento histórico, no se cuestionan y se consideran ciertas y biológicamente naturales, siendo en realidad sólo la reproducción de unos estereotipos sociales.

Históricamente, las mujeres han sido socializadas para la vida doméstica (el cuidado de otras personas) y los varones para la vida pública (el trabajo asalariado y la gestión de la política, la economía, la ciencia y la cultura). Para cumplir estas funciones, hombres y mujeres han desarrollado distintas capacidades y valores. Pero esto es sólo una media verdad. La cultura femenina y masculina no son sólo diferentes sino que son desiguales, hay una relación de poder y dominio de lo masculino sobre lo femenino.

La socialización de género tiene como consecuencia el desarrollo parcial tanto

de mujeres como de hombres, pero sin duda alguna es más doloroso pertenecer a una cultura o grupo social desvalorizado que pertenecer a una cultura o grupo social prestigioso. Este hecho explica la razón por la que el colectivo de mujeres esté siendo el motor principal de cambio hacia una estructura social y de relaciones humanas más igualitarias.

## OBJETIVOS DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

### OBJETIVO GENERAL:

Sensibilizar a la Comunidad Educativa acerca de la Violencia de Género y estimular actitudes de rechazo ante la misma.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Dar a conocer el fenómeno de la violencia contra las mujeres, haciendo especial hincapié en los malos tratos ejercidos por parte de su pareja.
2. Comprender las razones de este fenómeno y desterrar las creencias erróneas que existen acerca de la violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico.
3. Observar y reflexionar acerca de la violencia entre iguales y desarrollar habilidades para afrontar los conflictos.
4. Analizar la violencia entre parejas adolescentes y desarrollar habilidades para afrontar los conflictos.

## ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Se propone una metodología que promueva una transformación de las teorías personales del alumnado, provocando el acercamiento a otras y respetando el proceso natural de construcción de las mismas.

En la fase de Ideas Previas, se trata de hacer explícitos los conocimientos y actitudes del alumnado en relación al tema que se desea trabajar. Es muy importante partir de esta fase, ya que facilita:

- Que el alumnado sea consciente de lo que ya sabe y también de sus contradicciones y sus lagunas, lo cual estimula la motivación para el aprendizaje.
- Que el profesorado adapte los contenidos y actividades de las siguientes fases a las necesidades reales del alumnado.

En esta fase es muy importante que EL PROFESORADO favorezca la expresión del alumnado, evitando que se juzguen las opiniones, intereses y actitudes.

En la fase de Contraste se pretende confrontar las ideas previas del alumnado con otras fuentes, a fin de que pueda continuar el proceso de aprendizaje iniciado en la fase anterior. Las fuentes de contraste pueden tener distinto origen:

- Grupo de iguales. Es una de las fuentes principales de contraste. Una de las actividades más apropiadas es el debate.
- Textos y documentos. En estas fuentes el alumnado tiene la oportunidad de conocer las reflexiones de personas expertas.
- Personas de su medio. Esta fuente permite al alumnado conocer de forma sistemática las opiniones y actitudes que en su entorno socio-cultural prevalecen y que

son las que han dado origen a sus propias creencias y actitudes.

- Profesorado. Es una de las fuentes de mayor influencia dentro del proceso educativo formal del alumnado. Por tanto, sería importante que el profesorado actualizara sus conocimientos y creencias en torno a la cuestión de la violencia de género.

Finalmente, en la fase de Conclusiones se pretende que el alumnado sintetice el aprendizaje realizado, a la vez que permite al PROFESORADO conocer cómo o hasta qué punto se han modificando las ideas previas.

En términos generales, y como estrategias, para favorecer la comunicación y el respeto en la vida cotidiana del aula, se sugiere:

- \* Usar un lenguaje que no sea impositivo.
- \* Defender el derecho a poder disentir y a ser respetado o respetada.
- \* Estimular la capacidad de escucha.
- \* Integrar las diferencias y las aportaciones individuales.
- \* Favorecer la autoestima de chicos y chicas.
- \* Reforzar positivamente a los alumnos y alumnas.
- \* Promover la confianza entre las personas y sus capacidades, así como la tolerancia y la empatía.
- \* Favorecer dinámicas de trabajo cooperativas.
- \* Buscar el mayor número de soluciones analizadas ante un problema.
  - Fomentar procesos de interrogación, diálogo y razonamiento.

### PROPUESTA DE ACTIVIDADES

- Se leerá como manifiesto la introducción de la unidad didáctica.
- Video de YouTube "Video educativo sobre la violencia de género" de Ricardo Arroyo.
- Baile coreografía de una canción dedicada a la violencia de género.
- Haremos una gran cometa de los deseos (significa la libertad, llena de mensajes de buenos deseos).
- Lectura de los buenos deseos.
- Confección de lazos y tiras de crochet para adornar la cometa.